



Dirección Nacional
de Sanidad de las FF.AA.
Avda. 8 de Octubre 3050
Tel: 487 66 66 Fax: 487 25 10

148

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIVISIÓN ADQUISICIONES
SECTOR 1

Montevideo, 26 MAY 2020

RESOLUCIÓN Nº 554/020

VISTO: Estas actuaciones correspondientes a la **Compra Directa Nº 244/20** convocada para la contratación de un servicio de **“REPARACIÓN DE RESPIRADOR MAQUET SERVO 1 PERTENECIENTE AL SARP”**.

RESULTANDO: 1. Que con fecha 07 de abril de 2020 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

2. Que se cursó invitación a tres empresas del ramo en plaza.

3. Que al mencionado llamado se presentó la siguiente empresa:

BIOERIX S.A.

CONSIDERANDO: 1. Que el gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros y que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2020 (Artículo 19 del TOCAF).

2. Que se convalida el presente procedimiento.

ATENCIÓN: A lo expresado precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 33 literal B y 68 del TOCAF, artículo 4to. de la Ordenanza Nº 72 del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 23 de mayo de 1996 y Resolución Nº 161/020 de fecha 11 de febrero de 2020.

**EL GERENTE FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE
LAS FUERZAS ARMADAS EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS**

F449

RESUELVE:

1. Adjudíquese la **Compra Directa N° 244/20** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la contratación de un servicio de **“REPARACIÓN DE RESPIRADOR MAQUET SERVO 1 PERTENECIENTE AL SARP”** conforme al siguiente detalle:

A LA FIRMA: BIOERIX S.A.

RUT 213 168 300 014

ÍTEM	1
CÓDIGO ACCE	14871
ODG	276
DESCRIPCIÓN	REPARACIÓN DE RESPIRADOR. VARIANTE: GENÉRICA. RESPIRADOR MAQUET SERVO I N° DE SERIE 43199.
CANT. ADJ. HASTA	1
UNIDAD DE ENTREGA	UNIDAD
PLAZO DE EJECUCIÓN	Inmediato.
PRECIO UNITARIO	\$ 54.267,98
PLAZO DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura
IMPUESTO	22% IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 66.207,00 IVA incluido.

2. El monto total de la presente Resolución asciende a **\$ 66.207,00** (pesos uruguayos sesenta y seis mil doscientos siete con 00/100) IVA incluido. Forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros. Objeto del Gasto 276 “Servicio para mantenimiento, reparaciones menores y limpieza-De otras máquinas y equipos”.

3. El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2020 (artículo 19 del TOCAF).

4. Pase a la División Financiero Contable a sus efectos.

5. Cumplido, notifíquese, ejecútese y archívese.

6. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución al oferente.



[Handwritten signature]
JUAN M. CARRERE

JMC/ps/lr-